



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN
BOLETÍN DE PRENSA N° 035
24 de enero de 2020

El CNE solicitó apoyo de la Universidad Central del Ecuador para elaborar los reglamentos del Código de la Democracia

El Rector de la Universidad Central del Ecuador, Dr. Fernando Sempértegui, se reunió con la Presidente del Consejo Nacional Electoral, CNE, Diana Atamaint y el consejero José Cabrera Zurita quienes solicitaron establecer un convenio entre las dos instituciones. El objetivo es que la Universidad, a través de su Facultad de Jurisprudencia, asesore en la elaboración de los reglamentos del Código de la Democracia recientemente reformado.

Fernando Sempértegui, resaltó el pedido realizado a la Universidad, pues eso muestra que existe una academia pública vigorosa en el país. Destacó que la carrera de Derecho de la Universidad Central del Ecuador tiene los mejores profesionales en su mayoría con formación de grado en PHD, por ello estamos en condiciones de asumir este reto.

Atamaint, indicó que las reformas al Código de la Democracia fueron aprobadas por la Asamblea Nacional del Ecuador. En este sentido, contar con el apoyo de la Universidad Central del Ecuador, a través de la suscripción de un convenio, es fundamental para construir una reglamentación que brinde garantías al país.

Este convenio permitirá empezar el trabajo en los tres reglamentos prioritarios del Código de la Democracia. Ramiro Aguilar, Subdecano de la Facultad, indicó que se realizará un acto protocolario para la firma del convenio marco y que se brindará el apoyo jurídico en la codificación del compendio de reglamentos que se deben reformar. **J.S**

